

DECRETO: 02150

PADRE LAS CASAS,

10 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.391, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2737 del 6 de Diciembre del 2008, que nombre como Alcalde a Don Juan Eduardo Delgado Castro
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 23 de Diciembre del 2010, que aprueba el presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2011 y sus modificaciones posteriores.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 2830 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba la Desagregación de los subtítulos del Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2011.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 2935 de fecha 31 de Diciembre de 2010, que aprueba los Programas comprendidos en las áreas de gestión del presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2011.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 0818 de fecha 07 de Abril de 2011 que aprueba el Reglamento de ejecución, Programa Social "Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior", año 2011.
- 7.- Se adjuntan listas Beneficiados Enseñanza Media y Superior, Informe y Acta de Comité de Selección.
- 8.- La Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 9.- La Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que según la ley 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, la Municipalidad puede desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la educación, la promoción de igualdad de oportunidades y actividades de interés común.
- 2.- Que el Programa Social "Incentivo a alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior" año 2011 tiene como objeto general "Promover y Apoyar la Educación Formal en la Comuna".
- 3.- Que los Alumnos beneficiados con el Incentivo Municipal residen en la Comuna de Padre Las Casas.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, el otorgamiento del "Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior", de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 2.- **PROCEDASE**, a la entrega material del Incentivo en referencia de acuerdo a la nomina de beneficiarios, por medio de un cheque nominativo, el cual será entregado a sus padres. Monto de Enseñanza Media asciende a \$ 70.000 y Enseñanza Superior asciende a \$ 150.000.-
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que demande el presente decreto al ítem 24.01.0078 "Premios y otros", Programa "Incentivo a Alumnos Destacados, Enseñanza Media y Superior", año 2011, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JED/LPT/MCG/YSL

Distribución:

- > Dideco
- > Encargada del Programa
- > Asesoría Jurídica
- > Of. Partes.
- > Finanzas



[Signature]
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

INFORME

DE : YASNA SOTO LONCÓN, ASISTENTE SOCIAL
EJECUTORA DEL PROGRAMA "INCENTIVO A ALUMNOS
DESTACADOS ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR" 2011

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

FECHA : 8 DE AGOSTO DEL 2011

Por medio del presente, se informa que mediante el Programa "Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior", año 2011 se realizó el proceso de selección de los alumnos postulantes.

Como antecedentes y a modo de otorgar una mayor claridad en este proceso, se debe informar que postularon un total de 139 alumnos de los cuales se seleccionaron 47 alumnos de Enseñanza Media y 58 alumnos de Enseñanza Superior.

El Proceso de Postulación se llevo a cabo a través de una ficha de postulación mediante una pauta o instructivo en la que se median las siguientes variables:

- Antecedentes Socioeconómicos
- Ficha de Protección Social
- Antecedentes Académicos

Cada variable tenía un puntaje determinado, las que al sumarse arrojaban un puntaje final.

Cabe destacar que el saldo del Programa corresponde a \$ 12.000.000, de los cuales \$ 8.700.000 están destinados para la Enseñanza Superior, otorgándole a cada alumno seleccionado un incentivo de \$ 150.000.

Por su parte en la enseñanza Media existe un monto de \$3.290.000, otorgándole a cada alumno un incentivo de \$ 70.000.-

Lo anterior para su conocimiento y respaldo.



MANUEL CUEVAS GARRIDO
DIDECO



YASNA SOTO LONCÓN
ENCARGADA PROGRAMA

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN

PROGRAMA "INCENTIVO A ALUMNOS DESTACADOS ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR" AÑO 2011

Por medio del presente, se deja constancia respecto del Proceso de Selección y Postulación, del Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior, de lo cual se puede señalar lo siguiente:

La Postulación se realizó por demanda espontánea, en la cual se atendieron todos los alumnos pertenecientes a la Comuna de Padre Las Casas. En este proceso postularon 97 alumnos de Enseñanza Superior y 46 de Enseñanza Media, a quienes se les completo una ficha de Postulación, la que incluía ciertas variables y que fueron medidas en puntaje mediante instructivo y pauta de postulación. Ello con el propósito de realizar posteriormente la selección. Cabe señalar que la recepción de la documentación fue realizada por el encargado del Programa el Sr. Erick Barrientos Seguel.

Las variables consideradas con su respectiva ponderación fueron las siguientes:

- Antecedentes Académicos	45% (Nota de Postulación)
- Antecedentes Socioeconómicos	45%
- Ficha de Protección Social	10%
TOTAL	100%

Posteriormente con fecha 13 de julio del 2011, se conforma la comisión evaluadora, constituida por dos Profesionales Asistentes Sociales: Sra. Carmen Klagges López, Encargada de la Unidad Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y otros, Sra. Yasna Soto Loncón, Encargada de Programa y finalmente por el Sr. Manuel Cuevas Garrido, Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, procediendo a realizar la selección propiamente tal, de acuerdo al puntaje final y presupuesto vigente del Programa.

En relación a lo anterior se evaluó a través de instrumento técnico de evaluación biopsicosocial, siendo beneficiados 58 alumnos de Enseñanza Superior y 47 alumnos de Enseñanza Media.

Los alumnos de Enseñanza Media recibirán un incentivo de \$ 70.000 pesos y los alumnos de Enseñanza Superior \$150.000 pesos por única y exclusiva vez. Los valores mencionados por nivel educacional están basados en el hecho de que los gastos y aranceles para un alumno de Enseñanza Superior son mucho mayores

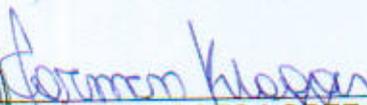
Como antecedente se adjunta ficha e instructiva de postulación del Programa.

Es todo cuanto se puede informar.

Firma Comisión Evaluadora para respectivo conocimiento y respaldo.


MANUEL CUEVAS GARRIDO
DIDECO


YASNA SOTO LONCÓN
ENCARGADA DE PROGRAMA



CARMEN KLAGGES LOPEZ
ASISTENTE SOCIAL

Padre Las Casas, julio de 2011.